

COCEMFE valora positivamente el nuevo servicio de Renfe que permitirá la compra de billetes on line para las personas con discapacidad

- Potenciará el sistema de ventas de estas plazas, equiparando a las personas con discapacidad con el resto de pasajeros.
- El nuevo servicio estará disponible a partir del 21 de octubre.
- Al realizar la reserva el sistema avisará si alguna estación (de origen o destino) no es accesible, mostrando un aviso denegando la compra de la plaza.

(Madrid, 14 de octubre de 2009).-

La compañía ferroviaria Renfe pondrá a disposición de las personas con discapacidad la posibilidad de compra por internet las denominadas Plazas "H", específicas para personas con movilidad reducida, a partir del 21 de octubre.

A partir del 15 de noviembre estará disponible este mismo servicio para las plazas especiales en camas y transferencia de sillas de ruedas a asientos comunes.

Esta iniciativa ha sido calificada desde la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) en palabras de su presidente, Mario García, como "muy buena". "Por fin las personas con discapacidad podrán tener esta opción al igual que el resto de ciudadanos. Es un pequeño paso más para la igualdad real de nuestro colectivo", añade.

Este nuevo servicio facilitará a los clientes con movilidad reducida a compra de plazas "H" en el sistema de venta por Internet de Renfe (VOL), con la ventaja que supone la compra desde su ordenador, y potenciará el sistema de ventas de estas plazas, equiparando a las personas con discapacidad con el resto de pasajeros, ya que hasta el momento las plazas "H" sólo podían adquirirse en las estaciones.

De esta forma y a través de la página web de Renfe (www.renfe.es) se podrá solicitar la plaza especial, si está disponible se asignará y si no, se mostrará un mensaje de que no existe tal disponibilidad. No habrá validaciones ni controles especiales. Además en la selección de plaza "H", si alguna estación (de origen o destino) no fuese accesible, se mostrará un aviso y no se podrá comprar la plaza.

El procedimiento para la reserva de plazas especiales en camas y transferencia de sillas de ruedas a asientos comunes seguirá el mismo procedimiento.

"El trabajo para la mejora de la accesibilidad de Renfe está siendo muy bueno, como demuestran estas iniciativas. Desde COCEMFE esperamos que este nuevo servicio tenga una buena acogida y que sea una realidad la posibilidad de viajar en tren sin ningún tipo de traba para las personas con discapacidad", afirma Mario García.

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que se constituyó en 1980. Su objetivo es aglutinar, fortalecer, formar y coordinar los esfuerzos y actividades de las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad física y orgánica para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La Entidad congrega a más de 1.500 organizaciones divididas en Confederaciones Autonómicas, Entidades Nacionales y Federaciones Provinciales que a su vez, agrupan a las diferentes asociaciones locales.

Enrique Moreta / Sheila Martínez / Lola Silva